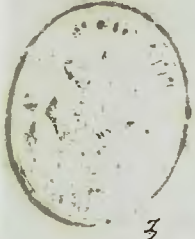


Person Ordinaria del? En la villa de Puerto Rico
 dia 2 de Junio de 1889 de Junio de mil ochocientos ochenta y nueve. Reunidos los señores que componen este Ayuntamiento en la Sala Capitular y que al margen se anotan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Palazon Permiso con objeto de celebrar la presente sesion ordinaria y abierta la misma se dio principio por la lectura de las actas anteriores que por unanimidad fueron aprobadas.



- D. Juan Antonio Palazon
- Marcos Gomez
- Francisco Guillamon
- Juan Lopez
- Juan Alcaraz
- Francisco de la Cruz
- Pascual Alvarado

La Corporacion quedo enterada de haberse de manifiesto al publico en la forma de este Ayuntamiento las hojas para el padron de vecinos que se han llevado por los cabezas de familia y que oportunamente se han recogido por los dependientes de esta Alcaldia.

Acto seguido y en conformidad a lo dispuesto por el art. 155 de la Ley Municipal vigente se acuerda la distribucion e inversion de fondos del mes actual con sujecion al presupuesto municipal vigente.

De igual modo se acuerda que por Secretario se adquiriran los efectos necesarios para la Sala Constitucional. Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion que firmaron los señores Concejales que saben de que certifico.

Juan Antonio Palazon
 Marcos Gomez
 Juan Alcaraz
 Juan Lopez
 Francisco Guillamon

